

# REPORTAJES

## HISTORIA DE LOS ESTUDIOS ODONTOLÓGICOS EN ESPAÑA

### HISTORIA

**E**S en los últimos años del agitado siglo XIX. El Rey niño se encuentra enfermo. No es grave su mal, pero sí doloroso y repetido; la afección bucal que le aqueja no le permite reparar sus fuerzas, y si el daño se prolonga, las consecuencias pueden ocasionar graves peligros. La augusta madre hace llamar, ante la impotencia de la ciencia médica, a cierto joven e inteligente Doctor, que, entre la indiferencia y aun la sonrisa de sus colegas médicos, trabaja hace años por conseguir el reconocimiento legal de la Odontología en España. Con certera y segura mano, realiza la delicada operación, tan cuidadosa y eficazmente, que el pequeño Monarca no experimenta la más ligera molestia y se entrega, confiado, para sucesivas intervenciones, al autor de su curación.

Y cuando, a instancias de la egregia dama, el operador habla de sus incesantes y frustradas gestiones en pro de una Odontología nacional, por expreso deseo de Su Majestad la Reina Madre —madre siempre, antes que Regente—, allanando y venciendo cuantos obstáculos de toda especie se le presentan, se crea en España, como una dependencia de la Facultad de Medicina de Madrid, e instalada en su propio edificio, la primera Escuela de Odontología nacional, con dos asignaturas solamente, la de Odontología y la de Prótesis.

Al frente de la primera se coloca al joven y dinámico Doctor, a quien se debió la feliz coyuntura, y que más tarde debía ser uno de los promotores del pensamiento y realización de la gran obra de la Ciudad Universitaria, D. Florestán Aguilar, padre en el más alto

sentido de la palabra de la ciencia odontológica nacional, el cual asume al mismo tiempo la Dirección del nuevo centro, dependiente directamente de la suprema jerarquía dentro de la Facultad.

Se inicia así la vida de la nueva rama de la ciencia médica en España, y es tal su desarrollo, que trece años después, en 1914, se aumenta a cinco el número de cátedras que se adjudican a la Escuela, con lo que la enseñanza de la Odontología es ya completa y acabada.

El alumno ha de pasar desde entonces el Curso preparatorio en la Universidad y los dos primeros años en la Facultad de Medicina. Llegado a la Escuela, le son precisos para obtener su título, dos años más, en que habrá de cursar las cinco asignaturas de la carrera: Patología y Terapéutica aplicadas, Odontología, primero y segundo cursos, y Prótesis, primero y segundo cursos.

Así, por iniciativa de Doña María Cristina, y merced al esfuerzo tenaz y constante del Dr. D. Florestán Aguilar, la Escuela de Odontología española surge y se desarrolla rápidamente, proporcionando a España, con sus legiones de graduados, la salud, la vulgarización de los más elementales principios de la higiene bucal, y las aportaciones honrosísimas del producto de sus investigaciones y experiencias a los Congresos nacionales e internacionales, donde muy pronto se hacen familiares más allá de las fronteras nombres de abo- lengo y solera hispánicos.

#### LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Continúa, pues, el solar odontológico español incrementando sus enseñanzas y, paralelamente, aumenta también el número de sus alumnos y locales. Es preciso habilitar otros nuevos, y siempre a expensas de la Facultad de Medicina, que desde el primer momento acogiera hospitalariamente a la sede de la Odontología recién nacida, tan íntimamente ligada a ella por tantos puntos de contacto, se aumenta el número de las salas de clínica, al mismo tiempo que se amplían los laboratorios y las aulas.

Pero en 1926 decide el Monarca convertir en realidad su magno

pensamiento de dotar a la capital de España de un recinto donde hayan de converger cuantas actividades integran las diversas ramas de la Universidad española, y en que también hallen acomodo los que en esa época aún están fuera de su órbita, como son las Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos y las de Bellas Artes. Todas ellas han de tener cabida en la nueva ciudad estudiantil, y es allí donde el genio y el talento del Dr. Aguilar rinde todo su valor. Nombrado Secretario de la Junta Constructora, su actividad es incesante y múltiple; todos los detalles, tanto de orden administrativo como cultural y técnico, son controlados por él personalmente; cuantas dificultades surgen en el curso de los días, se vencen rápidamente, gracias a su labor constante y eficacísima, en la que emplea cuantos resortes ponen a su alcance su privilegiada inteligencia, su gran corazón y aquel su característico y peculiar don de gentes, que hacía de él, tanto como por su ciencia, el conductor y el jefe a quien había que seguir siempre.

En la Ciudad Universitaria contaba la Escuela de Odontología con un edificio en todo idéntico al de la Facultad de Farmacia, equiparándose en categoría con una especialidad de tanto abolengo y antigüedad en España como es la ciencia farmacéutica.

Allí existía una instalación completa y modernísima de clínicas y laboratorios, donde no faltaba nada de cuanto el perfeccionamiento de la técnica requería en aquellos años, estando dotada, además, de amplias salas de Profesores y aulas capaces para un elevado número de alumnos, con sus cámaras de proyecciones y aparatos radiológicos.

El edificio estaba terminado, con sus numerosas dependencias y servicios, quedando únicamente pequeños detalles de decoración y acondicionamiento; se celebraban ya en la nueva sede las Juntas de Claustro de la Escuela, y el traslado era inminente, cuando el curso regular y sosegado de la vida universitaria, y con él el de la nación entera, se vió interrumpido por el Movimiento salvador, en que el elemento sano, puro, católico y juvenil—independiente de la edad corporal— de España entera, en ímpetu irresistible, se alzó

en armas contra los secuaces de la Rusia bolchevista y bolchevizonte.

Ya en el período inmediato al 18 de julio, el carácter negativo y disolvente de la segunda República se había infiltrado en la Escuela como en cuantas actividades docentes se ejercían en España, contribuyendo al desprestigio y merma de la labor del Profesorado.

Y así, en los treinta y dos meses en que las armas del Caudillo combatieron incesantemente, utilizando como defensa la ingente mole de la Ciudad, que había de ser, ante todo, solera del espíritu, el edificio de la no hollada Escuela de Odontología contribuyó, con su sacrificio, a la gloria militar y religiosa de la nueva Cruzada contra el marxismo destructor y cobarde.

#### ESTADO DE LA ESCUELA A LA TERMINACION DE LA CRUZADA

Terminada la guerra de liberación, la Dirección encontró una Escuela de Odontología desmantelada, con su material casi absolutamente destrozado, sobre todo en lo que se refiere a los laboratorios, con sus aulas lamentablemente llenas de escombros y restos de material.

Deprimía el ánimo solamente el pensar en iniciar la labor que había de realizarse; pero con decidido ímpetu y tenaz voluntad se emprendió la tarea, que culminó en la organización y realización de los dos cursos intensivos, que, por disposición del Caudillo, se dieron en todos los Centros universitarios españoles, sintetizando enseñanzas y trabajos para dar a la juventud estudiosa el máximo de conocimientos indispensable y fundamental para poder ejercer dignamente su profesión, compensando, en lo posible, la inevitable pérdida de tiempo causada por los tres años de guerra liberadora.

#### LA ESCUELA EN LA ACTUALIDAD

Vuelta a sus cauces normales la enseñanza universitaria en todos sus aspectos, cuenta la Escuela en la actualidad con un laboratorio

de alumnos y tres de Profesores, dos amplias salas de clínica, una especial para extracciones e intervenciones de estomatología quirúrgica, una sala de rayos X, dos gabinetes de odontología para demostraciones, una sala de Profesores y una pequeña biblioteca, aparte del aula en que explicó tantos años Cajal, el Maestro de Maestros, cedida por la Facultad de Medicina, en la que últimamente se han realizado importantes reformas, que mejoran las condiciones del local y que preside la figura prócer del padre de la Odontología española, en busto erigido por suscripción entre sus antiguos compañeros.

Así, en tarea callada, tenaz y casi apostólica, ateniéndose a un mínimo presupuesto —el de la Escuela varía en muy pequeña parte del que se le asignara a su fundación— el único Centro oficial odontológico español, realiza su labor con absoluta honradez profesional, proporcionando a sus alumnos, procedentes de todas las regiones españolas, una enseñanza tan completa y efectiva, que podría decirse que es el Centro oficial de donde el estudiante sale más capacitado para ejercer su profesión *inmediatamente* después de obtenido su título universitario, pues se atiende con preferente interés a que el futuro profesional realice por sí mismo, y el máximo de veces posible, cuantas operaciones constituyen el ejercicio de la Odontología, profesión que, por su carácter especial y eminentemente práctico, participa de los atributos de ciencia y de arte, siendo en innumerables ocasiones tan importante el punto de vista estético, que se considera un trabajo imperfecto si no cumple la condición de regularidad y armonía con el conjunto total de la región anatómica correspondiente.

Pero aún cumple la Escuela de Odontología otra misión de importancia pareja a la docente y de tipo social. La de proporcionar a las gentes humildes la oportunidad de seguir un tratamiento odontológico completo, obteniendo el restablecimiento total de sus funciones masticatorias —base tan fundamental para el perfecto ejercicio de su actividad fisiológica— con la colocación de aparatos protésicos de todos los tipos, así como realizando obturaciones, extracciones, curas preventivas, etc.

Esta ingente labor realizada por la Escuela, está condensada en las cifras siguientes, que corresponden al trabajo llevado a cabo en el curso académico que acaba de finalizar. En el período lectivo 1941-42 se atendieron 236 pacientes en prótesis móvil y 341 en la fija. En Odontología y Estomatología, el número llegó a 2.520, y todo ello teniendo en cuenta el número de alumnos matriculados, que fué de 70 en el primer curso y de 120 en el segundo.

#### ATENCIÓN PREFERENTE A LA INFANCIA

Pero aún hay otro aspecto interesantísimo que es necesario resaltar. El cuidado excepcional que recibe la infancia en la Escuela de Odontología. Este cuidado que se extiende a todos los aspectos de la vida nacional española, bajo las consignas del Caudillo, que presta a las generaciones del porvenir la máxima atención, a fin de preparar, para la España mejor que todos deseamos, hombres y mujeres capacitados para cumplir, con la máxima eficacia, sus peculiares funciones en orden al trabajo, a la familia y a la vida social.

Novecientos han sido los niños de Escuelas públicas asistidos en el pasado curso, y sus casos, escrupulosamente diagnosticados y catalogados, serán resueltos paulatinamente por Profesores y alumnos en tarea entusiasta y común.

#### REORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA

El correr de los años ha desarrollado en un tiempo pequeño organismo, y al crecer y aumentar el campo de sus actividades, adquiriendo mayor importancia, su volumen rebasa ya los límites que tan amplios le fueron trazados en su nacimiento.

Actualmente, el Consejo Nacional de Educación estudia el informe presentado por la Dirección de la Escuela de Odontología en que se recogen sus aspiraciones, adaptándolas al progreso experimentado por la profesión en los cuarenta años transcurridos desde que fuera implantada la carrera con carácter oficial.

Únicamente citaremos aquí los extremos más fundamentales de

dicho informe, pues es esta materia de la especial competencia del más alto Cuerpo Consultivo de la Nación en materia docente. Así, se pide la posesión del título de Licenciado en Medicina para ingresar en la Escuela, considerando el estudio de la Odontología como una especialidad de la ciencia médica, y teniendo en cuenta que no puede ser especialista quien no posee los conocimientos generales correspondientes.

Igualmente se solicita la creación de una Cátedra que se ocupe del importante sector que representa en la especialidad la corrección y curación de las malposiciones dentarias. Es de capital importancia resaltar aquí la feliz iniciativa tomada por el Ministro de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, que, sin aguardar a la terminación del concienzudo estudio que se está llevando a cabo por el Consejo Nacional de Educación ha accedido ya a esta legítima aspiración de la Odontología española, creando la Cátedra de Profilaxis y Ortodoncia, donde no sólo se da la debida importancia al estudio de las correcciones dentarias, sino, lo que es más importante, atendiendo de modo primordial a prevenir estas malposiciones que, llegadas a su grado máximo, alteran el equilibrio fisiológico del niño, produciendo, según los casos, trastornos funcionales de tal importancia, que su previsión y corrección prematura elevará su nivel fisiológico, social y hasta moral, dando a sus facciones la armonía y corrección que se hallaran alteradas por la anomalía correspondiente, e incorporándole de nuevo a la vida social, libre de la sensación de inferioridad que produce la vista de una facies deformada o incorrecta.

Por último, una de las más antiguas y fundadas aspiraciones de la Escuela de Odontología es el contar con el personal suficiente y apto para desempeñar sus variadas funciones en sus aspectos teórico, clínico y de laboratorio.

Se considera imprescindible el nombramiento de Auxiliares y Ayudantes de clases prácticas, en número suficiente, que asistan a los Catedráticos de un modo especial e intenso. En efecto, dado el carácter primordialmente práctico de esta especialidad, es necesario

realizar una labor constante y profunda sobre los alumnos, a quienes se auxilia reiteradamente por estos Profesores, solucionando sus dudas y resolviendo sus problemas, tanto de carácter práctico como clínico y hasta mecánico, que diariamente surgen en el curso de las enseñanzas.

En atención a estas consideraciones, el informe que comentamos solicita el nombramiento de un Ayudante de Clases Prácticas por cada 25 alumnos.

### C O N C L U S I O N

El breve bosquejo de la historia, desarrollo y labor realizada por la Escuela de Odontología española, pone de manifiesto su esfuerzo continuado, en un constante afán de superación.

El proyecto de reforma del plan está ya en manos del Consejo Nacional de Educación, quien lo estudia con todo detenimiento y competencia.

Confiadamente espera la Escuela de Odontología española el resultado de las deliberaciones, acatando de antemano el dictamen de quienes con tanta minuciosidad y abnegación se ocupan en trazar los rumbos de la nueva Universidad, bajo las consignas de un Caudillo invicto y con la mira puesta siempre en el mejoramiento de España.

J. RIBERA